



Cerro Sombrero, 07 de Marzo de 2013.-

RESOLUCION N° 049/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La participación en la reunión de Difusión y Coordinación sobre la labor de la Academia de Capacitación Municipal y Regional perteneciente a la SUBDERE a realizarse el día Viernes 08 de Marzo de 2013 de 10:00 a 12:00 Hrs. en el Salón O'Higgins, Edificio Magallanes, Bories N° 901 Piso 3 y reunión con el Sr. Raúl Alvarado perteneciente a la Superintendencia de la SECREDOC.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**, Alcalde Grado 6° de la II. Municipalidad de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para los días 07 y 08 de Marzo para participar en la reunión de Difusión y Coordinación sobre la labor de la Academia de Capacitación Municipal y Regional perteneciente a la SUBDERE y asistencia a reunión con el Sr. Raúl Alvarado perteneciente a la Superintendencia de la SECREDOC. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-58.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
7	3	2013	45,442			45,442
8	3	2013			18,177	18,177
TOTAL						63,619

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/